

## ¿QUE SERA DE LAS BASES?

El 14 de julio de 1970 publicamos en nuestra tercera página un artículo del ilustre político y ex ministro de la Corona, don José de Yanguas Messia, sobre el tema de las bases norteamericanas en España. Por su indudable interés, ahora que el tema vuelve al primer plano de la actualidad, lo reproducimos a continuación. En la imagen, una vista de la base aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La proximidad del 26 de septiembre, fecha de cesación del acuerdo existente sobre las bases, y el anuncio que, a raíz de la visita a Madrid del secretario de Defensa norteamericano, señor Laird, se hizo, de reanudación de las conversaciones diplomáticas entre España y Estados Unidos, indican que estamos en la fase final de la negociación. Es, por tanto, la hora de hacer reflexiones que luego serían tardías.

Cuatro pueden ser las soluciones que se den a tan trascendental problema: el arriendo, la utilización conjunta, la españolización, la evacuación. La propuesta inicial de Washington aireada por la Prensa norteamericana fue el «arriendo», sistema habitual con antiguos países coloniales, pero inadmisibles en territorio de un Estado soberano.

La fórmula adoptada en el acuerdo de 1953 y mantenida hasta ahora en las sucesivas renovaciones fue la «utilización conjunta»; solución—como el ministro firmante de aquel acuerdo, señor Martín Artajo, escribió recientemente en el diario «Ya»—«coyuntural y de emergencia». Pero también está claro que aquella situación ha cambiado totalmente.

Por lo que toca al modo de practicar esta «utilización conjunta», el señor Martín Artajo añadía: «Y es grave el hecho de que las bases aéreas españolas sean utilizadas abusivamente por el mando norteamericano para funciones que nada tienen que ver con la defensa del territorio patrio: introducción de «Polaris» en Rota, envío de «F-4» a Torrejón, «reactivación» de la base de Zaragoza con su zona de entrenamientos.»

La razón de todo ello está en que, aun aceptada la fórmula de «utilización conjunta», la mentalidad norteamericana propende a la idea del «arriendo», que permite usar y disfrutar libremente la parcela arrendada. Por eso creen producirse con toda lógica al reducir el problema a la determinación del «cuanto», del «precio», y al procurar lograrlo con la mayor baratura posible. Así, en el Informe de la Subcomisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes norteamericana, después de su visita a España en marzo de 1963, se decía: «Deben hacerse todos los esfuerzos posibles para reducir la ayuda (bien menguada, añado yo, por lo que nos afecta) a países extranjeros, especialmente a España y Portugal, que ya están más que adecuadamente compensados.»

Todo ello sin contar, y esto es lo importante, con que, aun en el supuesto de que la cicatería se trocara en generosidad, tampoco interesaría a España, porque nunca compensaría la magnitud del factor «riesgo».

Ni cabría evitar los abusos internos en las bases, por minuciosa que fuese la reglamentación que se adoptara. La «utilización conjunta» recuerda al «proindiviso» en derecho privado. Y ya sabemos los inconvenientes del sistema; incluso entre parientes. Mucho más entre Estados soberanos, jurídicamente iguales, pero con poder superior el que se instala sobre territorio ajeno.

Otra solución, teóricamente posible, consistiría en «españolizar» las bases. ¿Sería esto factible? Veámoslo brevemente. En lo

militar, las bases no son fortalezas aisladas, ni siquiera regionales en el amplio sentido de esta palabra, sino eslabones de un dispositivo mundial ideado para una estrategia atómica, a todo lo cual somos ajenos. En lo económico, carecemos de recursos para el gasto fabuloso de estas bases y, aun cuando los tuviéramos, no habría razón para invertirlos en una empresa que ninguna utilidad y sí muchos quebrantos puede reportarnos. En lo político, si la estrategia nuclear a que responden las bases, y su mantenimiento, requiere la ayuda norteamericana, desaparece la autonomía que por la «hispanización» se busca precisamente para evitar estos dos males: el asentamiento militar extranjero en nuestro territorio, si quiera sea como derivación de un pacto, y, en consecuencia, la amenaza nuclear exterior de un tercer país.

Equivaldría esta solución, en suma, al sistema de «utilización conjunta», que hemos experimentado ya, con resultados no ciertamente alentadores, y riesgos, no tan sólo en caso de guerra, sino en tiempos de paz. Ahí está, para recordárnoslo, el «artefacto» caído en Palomares.

Muchas más razones podrían alegarse, pero no caben en el marco reducido de un artículo. Con las ya dichas creo que basta para desechar las tres soluciones que anteceden y acogerse a la única que entiendo procedente: la evacuación, que debe estar, según el acuerdo circunstancial de 1969, realizada el 26 de septiembre próximo, si antes no recayere acuerdo en contrario. De aquí la general extrañeza por que a estas fechas no se sepa nada.

La amistad y la cooperación con los Estados Unidos puede expresarse en un acuerdo o convenio de carácter general, cultural, tecnológico, militar, pero nunca a condición de que sigan las bases.

Los Estados Unidos han demostrado ser a estos efectos comprensivos y respetuosos con la decisión del país donde las bases radican, en el caso de la de Wheelus, en Libia, a pesar de que todavía faltaba un año para la expiración del acuerdo. Más claro es el caso de España, donde la concesión llega a su término y es visible el anhelo popular de que ese término se haga efectivo; no

por sentimientos anti-norteamericanos, sino por motivos de independencia y de seguridad nacional. A fin de cuentas no seríamos el primer país dispuesto a mantener buena amistad con los Estados Unidos sin albergar en su territorio bases militares.

Aparte esta relación bilateral con los Estados Unidos y la tradicional que nos une con Portugal, concretada en el Pacto Ibérico, la política exterior de España ha sido reiteradamente definida de fuente oficial con estas tres constantes históricas: Hispanoamérica, mundo árabe, Europa. Las bases en sí no afectan directamente a nuestras relaciones con Hispanoamérica; pero es obvio que interfieren, a sus ojos, un factor extraño en nuestra fi-sionomía nacional.

Por lo que toca al mundo árabe, es notoria la discrepancia entre la política española y la norteamericana. ¿Qué ocurriría si los Estados Unidos se propusieran ayudar a Israel desde las bases españolas o, todavía más, si por esta causa llegara a una guerra con la U. R. S. S.?

Queda, finalmente, Europa. El acuerdo con Francia, nación a la que, aparte vínculos históricos, nos une la geografía terrestre y la mediterránea, fue un acierto, aun cuando sólo signifique un primer paso. Otro paso ha sido el acuerdo comercial con el Mercado Común, en cuyo análisis no cabe ahora entrar.

La Europa occidental habrá un día de integrarse no ya sólo económica, sino también políticamente, si quiere adquirir estatura y peso específico adecuados entre los dos colosales que tiene a Oriente y a Occidente. El ingreso de España en esa unidad europea, que Larraz entrevea como una federación, es cuestión de tiempo. Pero importa mucho que a esta hora—la vida de la nación hay que contemplarla y preverla de lejos—nuestra Patria tenga su territorio sin enclaves y las manos libres.

José de YANQUAS MESSIA

027.056